

Mi marido Carlos Eladio Salcedo Morales

fue detenido por efectivos de seguridad del gobierno Australiano chileno el día 16 de Agosto de 1974, detención efectuada en la calle y sin testigos presenciales, practica que hasta el día de hoy es utilizada para hacer desaparecer a quienes pertenecen a familias a fin de mantenerlos largo tiempo incommunicados, esta situación se avastia desde el mismo 11 de Septiembre de 1973 y mantenida.

Una vez detenido Carlos recibimos llamadas telefónicas en las cuales se nos indicaba el lugar de reclusión y tortura por el que estaba pasando, estos son: en Agosto de 1974 en 4 Alamos (centro de comunicaciones) en Octubre del mismo año en la Academia de Guerra Aérea y cuyo fiscal a cargo de su caso era HORACIO OTEIRA y en Diciembre/74 trasladado a un recinto de reclusión de la Provincia de Ñuble; todas estas informaciones les fueron dadas a mi suegro el Dr. Mario Salcedo Lodi J. reiteradas el 18-2-75 a mi suegra Dra Sylvia Morales Silva, las personas que realizaron las llamadas telefónicas no quisieron identificarse por temor a las represalias que podían sufrir al ser testigos.

Cabe hacer notar que al informarse en todos estos lugares se efectuaron averiguaciones y tramites a nivel de juzgados, Cruz Roja Internacional y Comité para la Paz en Chile todo sin lograr rulo y saber de su salud y estado por la rotunda negativa de las